

## México avanzó en la conservación de áreas protegidas

La legislación en Jalisco, rezagada

Al ser uno de los cinco países con mayor diversidad biológica en todo el mundo, México ha incrementado la superficie de sus áreas naturales protegidas, así como el presupuesto y el personal dedicado a su conservación, consideró el académico del Instituto Manantlán de Ecología y Conservación de la Biodiversidad (Imecbio), Eduardo Santana Castellón.

Si bien nuestro país es una de las naciones prioritarias a escala mundial en materia de biodiversidad, hay tareas pendientes para lograr un manejo eficaz y eficiente de estas áreas, como generar esquemas de participación real de los dueños del territorio e involucrar a los diferentes actores sociales en su manejo y gestión, opinó en entrevista a propósito del Día Internacional de la Diversidad Biológica.

“En la mayoría de las áreas naturales protegidas el territorio no es del estado sino que es tenencia social, de ejidos y comunidades indígenas. Estos grupos deben participar en el manejo de sus tierras, pues hasta ahora los toman en cuenta pero no de la manera adecuada. Se requiere tomar en cuenta también a las organizaciones civiles especializadas en el desarrollo social y conservación de la naturaleza así como a las instituciones académicas que realizan investigación científica en dichas áreas”.

### Legislación arcaica en Jalisco

En el contexto nacional Jalisco es uno de los cinco estados más importantes en conservación de la biodiversidad. En comparación con países miembros de la OCDE como Canadá, Alemania, España y Francia, la superficie de recursos biológicos del estado es igual o mayor.

El estado cuenta con 15 áreas bajo esquema de protección, once de éstas son de competencia federal, dos reservas de la biosfera: la de Manantlán y la de Chamela-Cuixmala, el parque Nacional Volcán Nevado de Colima, dos áreas de protección de flora y fauna en el bosque La Primavera y la Sierra de Quila, un área de protección de recursos y cinco santuarios de protección de tortuga, entre otros.

No obstante, la legislación es deficiente y arcaica para la gestión de áreas naturales protegidas, porque no incluye categorías como las reservas de usos múltiples y además no cuenta con un marco institucional, ni una definición de funciones en el servicio público que incluya a los directores de estas áreas, señaló Santana Castellón.

“Se requiere urgentemente una legislación y la creación de una estructura gubernamental para su manejo además de incrementar la superficie protegida, que por ahora es inadecuada”.

En este sentido, la UdeG junto con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable elaboran la Estrategia para la conservación de la biodiversidad de Jalisco, la cual pretende “corregir muchas de las deficiencias que existen en este rubro. Esta estrategia estará concluida a finales del 2009 y será entregada al gobierno del estado para que sirva de base para la toma de decisiones en materia de conservación biológica.

**Guadalajara, Jal., 26 de mayo de 2009**

**Texto: Mariana González**

**Fotografía: Internet**

**Edición de noticias: LCC Lupita Cárdenas Cuevas**

**Etiquetas:**

[Ecología](#) [1]

[Medio Ambiente](#) [2]

[Opinión](#) [3]

---

**URL Fuente:** <https://www.comsoc.udg.mx/noticia/mexico-avanzo-en-la-conservacion-de-areas-protegidas>

**Links**

[1] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/ecologia>

[2] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/medio-ambiente>

[3] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/opinion>